

CONVOCATORIA DE 5 PLAZAS EN EL DOBLE GRADO INTERNACIONAL
CIENCIA DE DATOS UV – STATISTICA E DATA SCIENCE UNIPA
CURSO 2026 - 2027

1. OBJETO

El grado en Ciencia de Datos tiene como objetivo que los estudiantes reciban una formación cuantitativa y tecnológica sólida, adquiriendo un conjunto equilibrado de habilidades para el análisis de datos y la toma de decisiones basada en evidencias. Además, el grado fomenta la capacidad de colaborar y trabajar en equipo, y promueve la apertura a la innovación, especialmente en todos los aspectos relacionados con las nuevas tendencias tecnológicas que están configurando el entorno digital actual.

La oportunidad de formalizar un convenio de doble titulación internacional entre el grado en Ciencia de Datos de la Universitat de València y el grado en Statistica e Data Science de la Università degli Studi di Palermo representa una oportunidad única para que los estudiantes de ambas instituciones profundicen sus conocimientos en ciencia de datos y estadística en un contexto internacional.

2. REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

Podrán solicitar plaza en el Doble Grado Internacional de Ciencia de Datos con la Universidad de Palermo, el estudiantado de la Universitat de València de la titulación en Ciencia de Datos que cumpla los siguientes requisitos:

- Estar matriculado en el segundo curso del grado en Ciencia de Datos en el curso 2025 - 2026.
- Tener superados la totalidad de los créditos de primer curso en el momento de la solicitud.
- Acreditar un nivel de inglés o italiano igual o superior a B2 (certificación oficial) según la [Taula d'equivalències lingüístiques de la UV](#).

3. SOLICITUDES

3.1 En virtud de lo dispuesto en el artículo 14.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, así como en el artículo 2.e) del Acuerdo 91/2020, de 23 de junio del Consejo de Gobierno de la Universitat de València, por el cual se aprueba el Reglamento de la administración Electrónica de la Universitat de València (DOGV 03.02.2022), la presentación de solicitudes y la documentación correspondiente se realizará por vía electrónica.

3.2 La solicitud se realizará a través de la Sede Electrónica de la Universitat de València, accediendo a través del enlace: <https://www.uv.es/einterna>. Una vez identificado con usuario y contraseña, se deberá seleccionar en la pestaña General, Tipo de Unidad: Centro; Nombre de la Unidad: Escola Tècnica Superior d'Enginyeria; Grupo destinatario: Doble Grado Internacional Ciencia de Datos.

3.3 A la solicitud electrónica deberá adjuntarse, además del formulario de solicitud cumplimentado (Anexo I), la acreditación oficial del nivel de inglés o italiano.

3.4 El plazo de la presentación de solicitudes será del 9 al 31 de marzo de 2026.

4. SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS

Finalizado el plazo de presentación de instancias, la Comisión Permanente de Coordinación Académica del Grado en Ciencia de Datos revisará la documentación presentada por los candidatos, comprobará el cumplimiento de los requisitos y aplicará los criterios que vienen indicados en el **Anexo II**.

5.- RESOLUCIÓN

La Comisión Permanente de selección publicará la lista provisional de personas seleccionadas por orden de prelación en la página web del [Doble Grado Internacional en Ciencia Datos](#)

Las personas interesadas, en un plazo de dos días hábiles, podrán alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes. El cómputo del plazo anterior comenzará a partir del día siguiente al de publicación de los seleccionados.

Resueltas las alegaciones, y elevada la propuesta de selección correspondiente a la Comisión Académica del grado en Ciencia de Datos, se hará pública la resolución definitiva de las plazas en la página web del [Doble Grado Internacional en Ciencia de Datos](#).

ANEXO I

SOL·LICITUD PER A LA REALITZACIÓ DEL DOBLE GRAU INTERNACIONAL EN CIENCIA DE DADES SOLICITUD PARA LA REALIZACIÓN DEL DOBLE GRADO INTERNACIONAL EN CIENCIA DE DATOS

ESTUDIANT/A ESTUDIANTE			
Nom i cognoms / Nombre y apellidos:		DNI:	
Correu-e / E-mail:	Telèfon / Teléfono:		

*Sol·licite cursar la titulació **Doble Grau Internacional en Ciencia de Dades** per la qual cosa firme aquesta sol·licitud i adjunte la següent documentació:*

Solicito cursar la titulación **Doble Grado Internacional en Ciencia de Datos** por lo que firmo la presente solicitud y adjunto la siguiente documentación:

☐ *Sol·licitud firmada:* / Solicitud firmada

☐ *Certificat oficial de coneiximent d'idiomes anglès i/o italià:* / Certificado oficial de conocimiento de idiomas inglés y/o italiano.

☐ *Sí he participat en el programa de mentors incomming* / Sí he participado en el programa de mentores incomming. *(No cal aportar documentació. La verificació d'aquesta dada es realitzarà d'ofici per Secretaria/* No hay que aportar documentación. La verificación de este dato se realizará de oficio por Secretaría.)

Burjassot a la data de la firma/ Burjassot a la fecha de la firma

<i>Estudiant/a (signatura)</i> Estudiante (firma)
--

ANEXO II

REQUISITS I CRITERIS DE VALORACIÓ / REQUISITOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

REQUISITS/ REQUISITOS:

Haver superat la totalitat dels crèdits del primer curs del Grau en Ciència de Dades / Haber superado la totalidad de los créditos de primer curso del Grado en Ciencia de datos

Nivell d'anglès o italià igual o superior a B2, acreditat amb certificació oficial / Nivel de inglés o italiano igual o superior a B2**

CRITERIS/ CRITERIOS:

<i>Criteris/Criterios</i>	<i>VALORACIÓ (puntuació màxima de cada criteri)</i>	<i>Observacions /Observaciones</i>
a) <i>Nota mitjana de l'expedient a data termini presentació d'instàncies/ Nota media del expediente a fecha de fin de presentación de instancias</i>	10 punts	<i>Certificat de notes s'aporta d'ofici per la secretaria de la ETSE / El certificado de notas se aporta de oficio por la secretaría de la ETSE</i>
b) <i>Crèdits superats a data termini presentació d'instàncies/ Créditos superados a fecha de fin de presentación de instancias.</i>	5 punts	(ECTS aprovats – 60) /5
c) <i>Participació en el programa de mentors incomming / Participación en el programa de mentores incomming.</i>	1 punt	<i>La verificació d'aquesta dada es realitzarà d'ofici per la Secretaria / La verificación de este dato se realizará de oficio por la Secretaría</i>
d) <i>Nivell d'anglès i/o italià/ Nivel de inglés y o de italiano</i>	4 punts	A1 = 0.25 punts A2 = 0.50 punts B1 = 0.75 punts B2 = 1 punt C1 = 1.5 punts C2 = 2 punts
Valoració màxima total/Valoración máxima total	20 punts	

**Els estudiants que ja tinguen alguna acreditació han de confirmar que és una de les que accepta la Universitat. Es pot consultar en la [Taula d'equivalències lingüístiques de la UV](#) / *Los estudiantes que ya tengan alguna acreditación tienen que confirmar que es una de las que acepta la Universidad. Se puede consultar en la [Tabla de equivalencias lingüísticas de la UV](#)*